

**AUTORIZACIÓN LEGAL PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE
DIBUJO INFANTIL “DIBUJANDO LA CO-RESPONSABILIDAD”**

D./Dña., con
NIF/NIE, como padre, madre o tutor legal del/la concursante
..... con fecha de nacimiento
.....

AUTORIZA

A su hijo, hija o tutorizado/a a participar en el concurso de dibujo infantil “Dibujando la co-responsabilidad”, así como a la publicación de los dibujos que se presenten al concurso organizado por la Mancomunidad de Las Cañadas, declarando conocer y aceptar sus bases reguladoras.

Y para que conste, firma en a de de 202... .

Firmado:

D./Dña.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL
“DIBUJANDO LA CO-RESPONSABILIDAD”**

Nombre y apellidos del/la participante	
Edad del participante (en el momento de la inscripción)	
Categoría en la que participa:	
<input type="checkbox"/> Categoría I: niños y niñas de 0 a 5 años. <input type="checkbox"/> Categoría II: niños y niñas de 6 a 9 años. <input type="checkbox"/> Categoría III: niños y niñas de 10 a 12 años.	
Nombre del padre/madre/tutor/tutora legal	
NIF/NIE del padre/madre/tutor/tutora legal	
Vía de contacto (seleccione al menos una)	
<input type="checkbox"/> Teléfono:	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico:	
Nº de inscripción (a rellenar por la organización)*	

* El número de inscripción asignado a cada participante será utilizado para garantizar la transparencia del concurso. El dibujo no podrá incluir el nombre, apellidos u otros datos identificativos de la persona participante.

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

“DIBUJANDO LA CO-RESPONSABILIDAD FAMILIAR”

El objetivo de este concurso de dibujo es el de sensibilizar a la población en general y, en particular, a niños y niñas y familias de la importancia de la conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo.

Este concurso está organizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas. Financiado por la Comunidad de Madrid, el Fondo Social Europeo y la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas en la línea de actuación: promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo.

BASES DEL CONCURSO

I. Duración del concurso.

La duración del concurso será desde el próximo día 20 de diciembre hasta el 31 de enero (ambos días incluidos).

II. Participación.

- a) Podrán participar todos los niños y niñas de los municipios de la Mancomunidad de las Cañadas que tengan entre 0 y 12 años en el momento de la inscripción en el concurso.
- b) Se establecen tres categorías en función del ciclo de primaria.
 - Categoría I: niños y niñas de 0 a 5 años.
 - Categoría II: niños y niñas de 6 a 9 años.
 - Categoría III: niños y niñas de 10 a 12 años.
- c) Se hará entrega de dos premios por cada categoría.
- d) Los participantes podrán realizar un solo dibujo para su admisión en el concurso.
- e) El dibujo deberá enviarse por alguna de las siguientes vías, acompañado de la ficha de autorización y la ficha de inscripción en el concurso.
 - a. En el centro de Servicios Sociales (C. de la Paloma, 1, 28791 Soto del Real, Madrid).
 - b. En la Casa de Cultura de Soto del Real (Calle Real, 6, 28791 Soto del Real, Madrid).
 - c. Por correo electrónico a la dirección: sede@mancomunidadlascanadas.es
- f) En el dibujo no puede figurar ningún dato identificativo del participante. Una vez se presente el o la concursante por alguna de las vías mencionadas anteriormente, le será asignado un número de identificación.
- g) En el caso de realizar el envío del dibujo por correo electrónico, el archivo deberá enviarse en formato JPG o JPEG y constar de un tamaño máximo de 10Mb.

III. Temática y técnica.

La temática del dibujo deberá ser la corresponsabilidad familiar. El dibujo podrá realizarse con las técnicas de dibujo o pintura que el niño o la niña desee en tamaño A4.

IV. Selección de los premiados.

La elección de los dibujos ganadores se realizará por un tribunal de 3 personas seleccionado por la entidad organizadora. Dicha selección se realizará de acuerdo con criterios de originalidad y capacidad de transmitir la importancia de la conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo.

El nombre de los participantes premiados se dará a conocer el 4 de febrero de 2021.

La entidad organizadora se pondrá en contacto con los ganadores a través del teléfono de sus representantes legales que haya sido facilitado en la inscripción al concurso.

Será motivo de pérdida de la condición de premiado la no localización del participante por los medios establecidos en un plazo de tres días laborables, así como por el incumplimiento de las presentes bases que regulan el concurso.

La entidad organizadora se reserva el derecho de modificar, en caso de ser necesario, las fechas del concurso, así como de selección de los premiados, así como el procedimiento que se establece en estas bases.

V. Premios.

Los premios para todas las categorías consistirán en “el Kit del corresponsable”, que estará formado por un diploma y material didáctico y/o escolar seleccionado por la entidad organizadora del concurso.

VI. Uso de datos personales.

La entidad organizadora realizará el tratamiento de los datos personales facilitados a efectos de gestionar la participación en el concurso de dibujo, así como la asignación del premio en los casos que corresponda y su posterior anuncio con el fin de promover la difusión del concurso y el objetivo del mismo. El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo a la ley.

VII. Aceptación de las Bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases que lo regulan por parte de los participantes y sus representantes legales.